

**Por Jorge Verstrynge\***



**(1) Elecciones: alegría, alegría...**

Todo es relativo. En las elecciones también. Las elecciones dan varios motivos de alegría:

1.- No las hay elecciones, ni en las monarquías absolutas, ni en las dictaduras (sean ambas “por la Gracia de Dios” o no). En eso las elecciones son buen síntoma...

2.- En donde hay campañas electorales, hay mejoras. Nos prometen pluses de todo tipo y rebajas de impuestos, menos abusos (pero otros impuestos y abusos nuevos vendrán...), menos dirigentes inútiles (pero, habitualmente, serán sustituidos por otros equivalentes).

Esa competición, rivalidad, esfuerzo por ganarse al pueblo que son las elecciones, puede incluso provocar también hilaridad: “Yo con Don Mariano, detrás de Don Mariano”, el cual “ossch... promete a todoshss beshoss y queshoss”; “Mi talante os traerá ahora lo que debió traer hace ya tiempo”; Tal o cual Autonomía “avanzara hacia el autogobierno, la

independencia... dentro de cien años”, etc.

Pero ¡que contentos se ponen los ciudadanos! Cuando (como en algunos países) el día de votación es declarado festivo; y también se alegran los candidatos, diputados, el día de la votación: ya no tienen que esforzarse, agotados que están ellos de haberse tenido que dedicar a trabajar su electorado/circunscripción durante 90 días tras 45 meses de tocamiento de bolongos). Alegría esta que comparten también las agencias de publicidad: van a poder cobrar de los partidos o al menos, eso creen, y también las imprentas, las emisoras de radio y las televisiones (preparando las facturas por carteles, folletos, trípticos, panfletos varios, anuncios radiados y televisados, etc.), los periódicos y periodistas que han aceptado sobres para “orientar” la información de campaña... Y también se alegran los que dominan el Sistema, maravillados de vernos agitarnos inútilmente, como hormigas en un frasco de cristal cerrado a cal y canto...

Cerrado porque las elecciones sirven para muchas cosas excepto, como ha demostrado mi amigo Bernard Manin (del “Institut d’Etudes politiques” de Paris, autor de una obra magnífica titulada “Principios del Gobierno Representativo” y traducida al español -se descuidaron los censores-), para que el Pueblo pueda gobernar directamente: de lo que se trata es de que el pueblo “gobierne” a través de representantes, es decir delegue su poder; es decir que no lo pueda ejercer por sí mismo..., que deje a otros gobernar en su lugar.

### **(2) “Elections: ¡piege a Cons!” (o sea “Elecciones: trampa para gilipollas”, o bien la descripción de una fantasmagoría).**

1.- Si Democracia es poder del pueblo, para el pueblo, pero sobre todo por el pueblo, entonces el sistema parlamentario de Gobierno (me resisto a llamar a eso democracia) no es democracia; ya lo explicó Rousseau: delegar la parte de soberanía popular que ostenta cada ciudadano es renunciar a ella mientras dure la delegación. Por lo demás, es evidente que durante la delegación, quien gobierna es el representante (y no el pueblo: el representante no es el pueblo...; ni se le parece, como veremos).

2.- Por cierto que el ciudadano no vota a quien él cree votar, sino al que se presenta como aquel personaje al que el pueblo desea votar. No se vota a un personaje real, sino por una ficción elaborada por los gabinetes de imagen. Repito: no se vota a una persona tal cual es, sino tal cual es presentada, y que es presentada como el votante desea que sea. Se vota pues a un engaño o, como mínimo, a algo no verdadero...

3.- El representante (ya que aquí no hay mandato imperativo, ni derecho de revocación) podrá hacer lo que le dé la gana a el durante el mandato, o/y lo que le dé al Partido que lo presenta, o/y lo que le exija quienes les hayan financiado a el y al Partido. Por ello, es excepcional que el representante cumpla alguna vez lo que durante la campaña ha prometido.

Pero si el representante incumple, no existe sanción posible del ciudadano hasta el final del mandato (y de ahí la importancia del llamado “derecho revocatorio” de la Constitución Bolivariana de Venezuela; o bien la de la renovación parcial de las cámaras norteamericanas cada dos años) (\*). Pero tampoco hay garantía alguna de que aquel que escojamos en lugar del representante rechazado, que la alternativa seleccionada no se comporte con la misma impudicia o infidelidad que el representante sancionado...

4.- Y es que nos engañan como a chinos más de una vez. Incluso la Revolución Francesa desembocó en la supresión de un engaño pero también en su sustitución por otros. En efecto: llevarse por delante un principio monárquico absolutamente demencial era anhelo tanto de burgueses como del pueblo llano. Y no pudiendo la burguesía sola con la empresa buscó el apoyo del pueblo... al que engañó posteriormente mediante tretas varias, pero con una en particular: la supresión del “Mandato Imperativo”. Hasta ese momento los representantes elegidos se debían a la voluntad de los electores, no pudiendo incumplir las promesas en virtud de las cuales habían sido elegidos y eso era el “Mandato Imperativo”. Ahora bien, tras lanzar al pueblo contra la monarquía, la burguesía no estaba dispuesta a compartir el poder con su aliado. Recurrió entonces a dos mecanismos: el 1º, la elección (pero ya el lector se habrá dado cuenta de que elección y elite -es decir no el pueblo- tienen la misma raíz); el 2º, alegar que el candidato representante de una circunscripción (pongamos por caso: Huelva) al resultar elegido pasa automáticamente a representar... a España entera con lo que:

a.) A Huelva que le den por saco en cuanto a sus problemáticas específicas y las promesas de campaña.

b.) Ahora el parlamentario “se debe al país entero” pero como en este hay intereses contrapuestos, pues que obre o bien según lo que le diga el partido (o sea, poco que ver con Huelva) o lo que le diga su conciencia (o sea sus bolongos... de clase). Así, quien sea candidato lo es para defender una provincia, pero quien ya sea representante solo se “debe” a la totalidad del país, un razonamiento como mínimo curioso...

5.- Otra limitación gravísima del sistema es que solo son votables los notorios. Quienes no son

conocidos carecen de posibilidad de ser elegidos. Entonces solo caben las siguientes soluciones para ser votado:

a.) que sea personaje publico (porque se sea “hijo de” “famosillo” de la jet-set, célebre científico, asesino en serie, Gigoló “de Marca”, etc....). Pero eso no es “pueblo”.

b.) que tenga “posibles” heredados para darse a conocer, es decir pagarse su campaña. Pero ser rico no es ser “pueblo”.

c.) que haya hecho fortuna, pero eso tampoco es común entre los mortales, y los sujetos súper “hechos a si mismos” suelen tener un “techo de cristal” o varios “gatos en la gatera”.

d.) que un partido le financie/ promocióne la imagen/ la campaña... Solo que en este caso, hará lo que le diga el Partido, y no lo que le inspire/ diga el pueblo.

e.) que se vaya a parlamentar/ pactar con “el diablo”, es decir con el poder económico... el cual pondrá condiciones, la “letra pequeña”...

Caso práctico emblemático: antes de las elecciones de 1979, se le ocurrió al PSOE que ya era hora de sustituir, en las conservas, la fecha de caducidad codificada (y, por lo tanto incomprensible excepto recurriendo al libro de códigos) por otra evidente (día, mes, año). Ante mi asombro, en el Comité Ejecutivo Nacional de Alianza Popular (luego PP), varios miembros se pronunciaron en contra de la propuesta socialista. Cuando, estupefacto, pregunté el por qué de dicha actitud, quien entonces se ocupaba de las finanzas del Partido me susurro en la oreja: “los grandes conserveros gallegos son financiadores nuestros...” Eso tampoco es “el pueblo”.

6.- Pero es que tampoco los candidatos como tales son reflejo el pueblo. Y no solo porque se trate de votar por los “mejores” (o sea los “superiores”, o sea no el pueblo) sino porque existe un sesgo evidente a la hora de “quien se presenta y a qué”. Y es que, obviamente, sólo se presentan a las elecciones quienes se creen superiores, especiales, capacitados para gobernar. Porque quien esté capacitado pero sea modesto o humilde no se suele presentar a las elecciones. Dicho de otra forma, los parlamentos no representan al pueblo, sino a su

autoproclamada elite...

7.- Según la (errónea) teoría de la “Mano invisible”, esta dirige el “Mercado” para mayor “felicidad” de los ciudadanos (más o menos: el “egoísmo” de cada uno de estos últimos redundaría en la “felicidad” del conjunto de la ciudadanía). ¿Podría ser que tanta falta de representación (o la mala representación) de los ciudadanos viniera compensada por unas cámaras en conjunto “compensatorias”, en conjunto “representativas”? Pues tampoco: vayamos a la cuestión de la abstención y del voto en blanco y nulo. No vamos a entrar aquí en las causas (múltiples) por las que la gente vota en blanco o se abstiene. Pero sí que debemos referirnos al resultado. E insistir en que las cámaras no representan al pueblo, sino en todo caso a la parte del pueblo que ha votado. La parte del pueblo que no ha votado o que ha votado en blanco queda fuera de la representación. Lo cual tiene un efecto perverso sobre los gobernantes que creen (o hacen como que creen) representar y actuar en nombre de todo el país.

Y no hay duda de que muchos lo terminan creyendo de buena fe. Y, sin embargo, en cada Cámara, solo una parte del País está representada. Soluciones varias: dejar vacíos los escaños que corresponden a la abstención y al voto en blanco, sobre todo para que los políticos sientan más humildad;

Segundo: restablecer el “mandato imperativo” a través del bolivariano “derecho de revocación” (o sea la posibilidad de destituir al Representante díscolo infiel o incapaz al inicio de la segunda mitad del mandato), o bien renovar las cámaras por mitad cada media legislatura.

En todo caso el pueblo está muy lejos de todo este teatro. De toda esta “política espectáculo”. Casi felizmente para él.

\* *Politólogo y ensayista*

(\*) Lo de “los USA, primera Democracia del planeta” debe ser muy relativizado: pongamos como igual a cien la población norteamericana mayor de 18 años; la inscripción en el censo de población no es allí obligatoria, y se sabe que tan solo el 80% de la población mayor de 18 años se inscribe (o sea, estamos en el 80%).

Pero además, votar requiere la previa inscripción en el censo electoral, lo que hace tan solo el 80% del censo de población

(Nos hallamos ya en el 80% del 80%). Sin embargo, tan solo el 50% del censo electoral vota: nos situamos pues en el 50% del 80 del 80...

Y si el Presidente de los USA es elegido por el 51% de los Votantes (en la mejor de las circunstancias), en realidad le han votado el 51% del 50 del 80 del 80... del 100; O sea un 16-18% de la población mayor de edad.

Téngase en cuenta, además, y en relación a esa arquetípica "democracia", que votan habitualmente quienes pagan impuestos... pero no los pobres y los negros.